RESOLUCION: 179/2019

Paraná, 2 de diciembre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Habiendo renunciado el Dr. JUAN CARLOS BENITEZ, al cargo de Fiscal Nº 2 Interino de la Ufi de Colon, ya que el mismo fue designado Secretario Provisorio del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Colón, y habiendo tomado posesión del cargo en el mencionado Juzgado en fecha 17/10/2019, por lo que es necesario la cobertura transitoria del cargo de FISCAL AUXILIAR Nº 2 DE LA UFI COLON.-

El Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, propone la designación de la Dra. MARIA NOELIA BATTO, actual Escribiente Mayor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 de Gualeguaychú, como FISCAL AUXILIAR SUPLENTE N° 2 DE LA UFI COLON.-

Mediante Resolución Nº 1097 de fecha 29 de Noviembre del corriente año, el Excmo. S.T.J. resuelve conceder la Licencia Extraordinaria del cargo de mayor jerarquía, a la Dra. **MARIA NOELIA BATTO**, actual Escribiente Mayor Titular del Juzgado de Garantías Nº 1 de Gualeguaychú, por el plazo de dos años establecidos reglamentariamente, imputables al art. 47 del Régimen de Licencias vigente.-

Por ello, en uso de las atribuciones

que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la renuncia del Dr. JUAN CARLOS BENITEZ, como Fiscal Interino de la Unidad Fiscal Colón, retroactivo al 17 de Octubre próximo pasado.-

2º) DESIGNAR a la Dra. MÁRIÁ NOELIA BATTO, actual Escribiente Mayor Titular del Juzgado de Garantías Nº 1 de Gualeguaychú, como FISCAL AUXILIAR Nº 2 INTERINA DE LA UFI COLON, a partír de la fecha de toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la Ufi Colón, Dr. Juan Sebastián Blanc, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a la agente mencionada en la presente.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

ORGE AMILCAR LUCIANO GARLA PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS

continue Ramirez

Continue Ramirez

Continue Rios

Ministerio Público de Entre Rios

PROCURACIÓN GENERAL

PROCURACIÓN de de dos mildlegiume

netifiqué al Sa Couteda

Redro Continue

Notation de dos mildlegiume

netifiqué al Sa Couteda

Redro Continue

Notation de dos mildlegiume

netifiqué al Sa Couteda

Notation que antecede.

OSCAR MRIAN DOSB!

OSCAR MRIAN DOSB!

Je libró oficio 2º 500 el STJ. leusley

J re 50/ el Sn viscol de Colon. Courte

OSCAR ADRIAN DOSBÁ

OSCAR ADRIAN DOSBÁ

SECRETARIO
S

C